

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS PARA MENORES DE 14 AÑOS

El próximo curso escolar 2020/2021 desde el centro I.E.S Lucas Martín Espino impulsaremos el uso de diferentes plataformas educativas de manera generalizada y continuada, cualquiera que sea la situación académica a la que nos enfrentemos en el futuro.

Siguiendo la normativa vigente, más específicamente, según el art. 7 de la ley orgánica de protección de datos y garantía de derechos digitales (LOPDGDD), son los padres/ madres o tutores/as legales los/as que deben otorgar el consentimiento en la utilización de los datos personales **para menores de 14 años**.

Además de las provistas por la Consejería de Educación de Canarias, EVAGD, PINCEL EKADE Y APP FAMILIAS, pretendemos hacer uso de G SUITE para Centros Educativos (es un paquete de herramientas y servicios de Google ideado para centros educativos e instituciones que imparten clases).

Autorizo { SI
NO

Don/Doña _____ con DNI _____ como padre/madre o tutor del menor _____, alumno/a del Centro I.E.S. LUCAS MARTÍN ESPINO, matriculado en el curso _____.

AUTORIZAMOS, por tanto, al profesorado de nuestro hijo/a a que pueda intercambiar información, exclusivamente de uso académico y/o educativo, a través de la mencionada plataforma.

Quedamos enterados/as asimismo de que debemos **controlar y custodiar** la correspondiente información de configuración de ésta (nombre de usuario, contraseñas, etc.) con el fin de poder **gestionar** el uso de la misma.

También quedamos informados/as de que, en cualquier momento, podemos revocar esta autorización mediante escrito dirigido al Director del centro educativo.

En Icod de los Vinos, a ____ de _____ de 2020

FIRMADO: _____
(padre, madre, tutor legal)